Valparaíso, octubre de 2017

A: Sr. Mario Fernández

Ministro del Interior.

De: Sr. Manuel José Ossandón Irarrázabal

Ref: Solicita información sobre reconstrucción de iglesias quemadas en la Araucanía.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9° de la ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, en mi calidad de Senador de la Republica y teniendo en cuenta los incendios registrados de iglesias en la Araucanía y teniendo en cuenta que el gobierno ha comprometido ayuda en la reconstrucción de las mismas. Solicito al Ministro del Interior Sr. Mario Fernández, que si lo tiene bien, se sirva informar lo siguiente:

* Catastros de iglesias quemadas producto de atentado.
* Contacto telefónico de las personas que representan a las comunidades afectadas.
* Fecha estimativa de re construcción de las iglesias.

Sin otro particular, se despide atentamente

**MANUEL JOSE OSSANDÓN IRARRAZABAL**

**SENADOR**

Valparaíso, Octubre de 2017

A: Sra Paola Tapia.

Ministra de Transporte y Telecomunicaciones.

De: Sr. Manuel José Ossandón Irarrázabal

Ref: Solicita información sobre implementación de programa relativo a circulación de autos catalíticos.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9° de la ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, en mi calidad de Senador de la Republica y teniendo en cuenta la situación medio ambiental que cada invierno sufre la región metropolitana, solicito a la ministra de Transporte y telecomunicaciones Sra. Paola Tapia, que si lo tiene a bien, se sirva informar lo siguiente:

* Detalle de la implementación del programa para descontaminar Santiago a través de incluir a los autos catalíticos en dicha iniciativa.
* Forma en que se comunicará a la ciudadanía estas medidas.
* Estudios, si es que existen sobre el aumento de la contaminación por el uso del automovil.

Sin otro particular, se despide atentamente

**MANUEL JOSE OSSANDÓN IRARRAZABAL**

**SENADOR**

Valparaíso, octubre de 2017

A: Sr. Alberto Undurraga

Ministro de Obras Públicas

De: Sr. Manuel José Ossandón Irarrázabal

Ref: Solicita información sobre funcionamiento de barcaza en Lago Pirihueico.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9° de la ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, en mi calidad de Senador de la Republica y teniendo en cuenta el aislamiento en el que se encuentran nuestros compatriotas de la comuna de Panguipulli solicito al Ministro de Obras Publicas Sr. Alberto Undurraga, que si lo tiene bien, se sirva informar lo siguiente:

* Calendarización para el normal funcionamiento de esta barcaza que cumple con unir el país con Argentina y a la vez proporcionar medio de transporte para los compatriotas que viven en el sector.
* Tarifa que se cobrará a los usuarios con automóviles.
* Tarifa que se cobrará a las personas que ocupen la barcaza sin automóvil.

Sin otro particular, se despide atentamente

**MANUEL JOSE OSSANDÓN IRARRAZABAL**

**SENADOR**

Valparaíso, octubre de 2017

A: Sra Paola Tapia

Ministra de Obras Publicas

De: Sr. Manuel José Ossandón Irarrázabal

Ref: Solicita información sobre posibilidad de incorporación de tecnología de pago automático en peajes.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9° de la ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, en mi calidad de Senador de la Republica y teniendo en cuenta el alto uso de nuestras carreteras, especialmente en temporada alta, solicito a la Ministra de Obras Públicas, Sra. Paola Tapia, que si lo tiene bien, se sirva informar lo siguiente:

* Medidas que ha tomado el ministerio que Usted encabeza para implementar en los peajes del país un sistema más expedito de pago.
* En caso del peaje en la ruta 68, ¿se ha implementado una marcha blanca?
* ¿existen estudios de reducción del precio del peaje al implementar un sistema de pago automático?

Sin otro particular, se despide atentamente

**MANUEL JOSE OSSANDÓN IRARRAZABAL**

**SENADOR**

Valparaíso, octubre de 2017

A: Sra. Alejandra Krauss

Ministra del Trabajo

De: Sr. Manuel José Ossandón Irarrázabal

Ref: Solicita información sobre fiscalización de trabajo irregular.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9° de la ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, en mi calidad de Senador de la Republica y teniendo en cuenta la alta cantidad de inmigrantes que ha llegado a nuestro país, solicito a la Ministra Sra. Alejandra Krauss que si lo tiene a bien, se sirva informar lo siguiente:

* Fiscalizaciones realizadas a empresas que cuenten con inmigrantes y sus resultados a empresas.
* Informar el total de multas cursadas a empresas que tengan en su personal personas de forma ilegal.
* Estudio, en el caso de que exista el nivel de incumplimiento de la ley laboral producto de la alta cantidad de personas que se encuentran en situación de ilegalidad en Chile.

Sin otro particular, se despide atentamente

**MANUEL JOSE OSSANDÓN IRARRAZABAL**

**SENADOR**

Valparaíso, octubre de 2017

A: Sr. Ricardo Cifuentes

Subsecretario de Desarrollo Regional

De: Sr. Manuel José Ossandón Irarrázabal

Ref: Solicita información.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9° de la ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, en mi calidad de Senador de la República, solicito al Sr. Ricardo Cifuentes, Subsecretario de Desarrollo Regional, que si lo tiene bien, se sirva informar lo siguiente:

* Informar totalidad de fondos PMU Asignados por municipio durante el año en curso.
* Informar totalidad de fondos PMB asignados por municipio durante el año en curso.

Sin otro particular, se despide atentamente

**MANUEL JOSE OSSANDÓN IRARRAZABAL**

**SENADOR**